



# Resolución Ministerial

N° 573 - 2016 - MINEDU

Lima, 24 NOV. 2016

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, establece que el Ministerio de Educación, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, según corresponda, mediante resolución de la autoridad competente, reconocen el sobresaliente ejercicio de la función docente o directiva a través de, entre otros, agradecimientos, felicitaciones y condecoraciones, mediante resolución directoral regional, ministerial o suprema;

Que, a través de la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica", aprobada por Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU, el Ministerio de Educación autorizó, entre otros, el IV Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 056-2016-MINEDU, se aprobaron las Bases del IV Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes, estableciendo en su numeral 9.3. que se reconocerá como Buena Práctica Docente 2016 a los tres primeros puestos de cada subcategoría, siempre que el Jurado determine que similar número de prácticas ameritan este reconocimiento. Los docentes responsables de la implementación de cada práctica recibirán Resolución Ministerial de felicitación, Diploma de reconocimiento y medalla de reconocimiento; así como la publicación y difusión de sus Buenas Prácticas Docentes;

Que, mediante Informe N° 339-2016-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIBRED, la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente informa que culminada la fecha de inscripciones, se presentaron 1323 prácticas de las cuales, posterior al proceso de evaluación, resultaron ganadoras 48 buenas prácticas presentadas por 125 docentes, de manera individual y/o grupal;

Que, por lo anteriormente expuesto, corresponde emitir la Resolución Ministerial de felicitación a los docentes que han obtenido los tres primeros puestos en cada una de las 23 subcategorías, del IV Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes;

Que, de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2013-ED; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo 001-2015-MINEDU; y, la Resolución Viceministerial N° 056-2016-MINEDU;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- FELICITAR** a los docentes que han obtenido los tres primeros puestos, en sus respectivas subcategorías, en el IV Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes, organizado por el Ministerio de Educación, según el siguiente detalle:

**CATEGORÍA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR – INICIAL**

**Subcategoría 1: Desarrollo de competencias comunicativas.**

PRIMER PUESTO	OLGA QUISPE MENEJES
	BERNABE ZANABRIA CUELLAR
	TULA SOTOMAYOR MORALES
	ELIZABETH AQUINO ESTRADA
	CARINA TUERO SERRANO
PERCY DE LA FLOR PINTO CATALAN	
SEGUNDO PUESTO	ELIZABETH PEREZ DIAZ DE ARBULU
TERCER PUESTO	ROSA AURORA FASABI DE MARIN
	YOLANDA PEÑA VILLACREZ
	ANA CECILIA DOMINGUEZ INGA
	JENNY PATRICIA RAMIREZ REATEGUI



**Subcategoría 2: Desarrollo de competencias lógico matemáticas.**

PRIMER PUESTO	MILAGRITOS EMMA JAUREGUI DE LA CRUZ
	CARMEN ROSARIO BELSUZARRI SALAS
SEGUNDO PUESTO	BELLA ELIZABETH RIVERA MONTOYA
	MERCEDES MENDOZA CHAVEZ
	MARIA ELENA MIRANDA GUERRA
	MARIA TERESA NAJAR GARCIA DE RODRIGUEZ





# Resolución Ministerial

N°573 - 2016 - MINEDU

Lima, 24 NOV. 2016

	MARTHA VASQUEZ NASHNATO
	DEVORA ARTEMISA VARGAS CHUFANDAMA
TERCER PUESTO	DESIERTO

**Subcategoría 3: Desarrollo de la competencia corporal, conservación de la salud física y mental, y cuidado del medio ambiente.**

PRIMER PUESTO	CARMEN RAYNELDA VELASQUEZ MARIN
	LUZ MARINA PERALTA GUTIERREZ
	TATIANA IVONNE ROJAS ARROYO
	ANA MARIA RAMOS QUIJANDRIA
	JENNIFFER LESLIE CUCHO CURAY
SEGUNDO PUESTO	CARMEN ROSA RAMIREZ JANAMPA
	ALINA MARLENY SANDOVAL VILLEGAS
TERCER PUESTO	TERESA ROSARIO FERNANDEZ GARCIA
	DORIS JANE RAMIREZ PEÑA
	CARMEN ROSA CANDELA SANCHEZ
	CECILIA JANET HUERTA VEGA
	LOURDES ESTELA GOYCOCHEA LUDEÑA



**Subcategoría 4: Desarrollo de las competencias comunicativas o del pensamiento lógico matemático o desarrollo corporal, conservación de la salud física y mental y cuidado del medio ambiente en estudiantes con discapacidad.**

PRIMER PUESTO	JUANA DIAZ QUISPE
	ALBERTINA EDITH FERNANDEZ HUAMAN
	ROXANA MARIA FERNANDEZ MACHACA
SEGUNDO PUESTO	DESIERTO
TERCER PUESTO	DESIERTO



## CATEGORÍA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - PRIMARIA

### Subcategoría 5: Desarrollo de competencias comunicativas.

PRIMER PUESTO	LUIS MAXIMILIANO ANTO CHIROQUE
SEGUNDO PUESTO	PATRICIA NIEVES YEPEZ SALVATIERRA
TERCER PUESTO	DESIERTO

### Subcategoría 6: Desarrollo de competencias lógico matemáticas.

PRIMER PUESTO	WALTER ANTONIO ESPINO TERRONES
SEGUNDO PUESTO	ROCIO RIVERA LAZO
TERCER PUESTO	DESIERTO



### Subcategoría 7: Desarrollo de la competencia corporal y conservación de la salud física y mental.

PRIMER PUESTO	HALINA ALVAREZ GORVENIA
SEGUNDO PUESTO	MARINA CONDORI QUISPE
	MARIA SAYCO KANA
	YANET CRUZ VILLALBA
	MAIKA AURORA CASTILLO ZAPATA
TERCER PUESTO	DESIERTO



### Subcategoría 8: Desarrollo de competencias científicas y de cuidado del medio ambiente.

PRIMER PUESTO	DESIERTO
SEGUNDO PUESTO	MARIA ROSALBINA MONTES PALOMINO DE AVILA
	JORGE ALFREDO RAMOS QUISPE
	PETTER ALFREDO VILLANUEVA DEL POZO
TERCER PUESTO	GREGORIO ROVINJUT PAREDES VASQUEZ





# Resolución Ministerial

## N°573 - 2016 - MINEDU

Lima, 24 NOV. 2016

### Subcategoría 9: Prácticas en educación intercultural bilingüe.

PRIMER PUESTO	MARISSA MOSCOSO BUSTAMANTE
	EDUVIGES GALA CHURA SERRANO
	CARLOTA HUAMAN MISME
	YOVANA NOHEMI DELGADO CANDIA
	LEONILDA TRINIDAD GUILLEN
	ROSANA MARTHA MENDOZA QUISPE
SEGUNDO PUESTO	FREDY EDGAR RAMOS TORRES
	ASUNTA CENTENO CARRASCO
	JUAN CARLOS COLCA LAURA
	GUILLERMINA QUISPE CCAHUANTICO
TERCER PUESTO	JULIO QUISPE QUISPE
	FREDY BEDIA FORTON
	VIRGINIA ALCARRAZ SOTO
	MARCELA MELADITH MOLERO ZEBALLOS



### Subcategoría 10: Desarrollo de la competencia de ciudadanía democrática en el ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades.

PRIMER PUESTO	CLEDI ASMENIA VARGAS ALTUNA
	MARLENY JUDITH POLO CORRO
SEGUNDO PUESTO	LOURDES DEL ROSARIO OVIEDO ROSAS
	SILVIA SOSA PAGAZA
TERCER PUESTO	CECILIA ACHAHUANCO ESPINOZA
	LOURDES HIPOLITA CONDEZO ALIAGA
	ELIZABETH MARLENE DEZA MENDOZA
	EDITH LUCIA SIFUENTES QUISPE



**Subcategoría 11: Desarrollo de competencias artísticas.**

PRIMER PUESTO	ALICIA ESCOBAR ESPINOZA
SEGUNDO PUESTO	ANGELICA GIOVANNA RAMOS ROSAS
	ADY LUZ DUEÑAS MEJIA
	CARMEN GLORIA PILARES ROSADO
	AURORA FIGUEROA ALARCON
	ELSA BONIFACIA CUADROS PRADO
TERCER PUESTO	JUANA ESTHER AREVALO NAVARRO
	MARIA LUZ LLONTOF FENCO DE ROJAS
	CESAR AUGUSTO HERNANDEZ CRISTOBAL
	LUIS ALFONSO RAMOS PACHECO



**Subcategoría 12: Desarrollo de competencias comunicativas, de desarrollo del pensamiento lógico matemático, de desarrollo corporal y conservación de la salud física, desarrollo de la competencia ciudadana, desarrollo de competencias científicas y de cuidado del medio ambiente en estudiantes con discapacidad.**



PRIMER PUESTO	DESIERTO
SEGUNDO PUESTO	LUZ MARIA VILLENA REQUEJO
TERCER PUESTO	MAGALI DEL CARMEN ROTONDO MORALES DE GARCIA



**CATEGORÍA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR – SECUNDARIA**

**Subcategoría 13: Desarrollo de competencias comunicativas.**

PRIMER PUESTO	JAIME RICARDO GARCIA OLEA
SEGUNDO PUESTO	DESIERTO
TERCER PUESTO	DESIERTO





# Resolución Ministerial

## N° 573 - 2016 - MINEDU

Lima, 24 NOV. 2016

### Subcategoría 14: Desarrollo de la competencia lógico matemática.

PRIMER PUESTO	MARITZA RAMOS FLORES
	GISELE DENISSE ALARCON AQUINO
	AURELIA CARTAGENA CONDORI
SEGUNDO PUESTO	NORA ALVARADO RAMOS
TERCER PUESTO	DESIERTO



### Subcategoría 15: Desarrollo de la competencia de ciudadanía democrática en el ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades.

PRIMER PUESTO	FLORA PAMO SALAZAR
SEGUNDO PUESTO	RICHARD PERALTA OVIEDO
TERCER PUESTO	GLADYS ROSARIO CABRERA CABRERA
	FANNY PEÑA DE SANCHEZ
	GEORGINA RAQUEL AREVALO GOMEZ DE GUTIERREZ
	PERCY ALEJANDRO SUAREZ VARGAS
	MARIA KATTIA SEEMAN ACOSTA



### Subcategoría 16: Desarrollo de la competencia corporal y conservación de la salud física y mental.

PRIMER PUESTO	YOCABEL VALVERDE PEÑA
	JUAN ENRIQUE CONDORI MACHACA
	GRACIELA MAMANI MANDAMIENTOS
	EUGENIA SALAMANCA PAREDES
SEGUNDO PUESTO	WILFREDO JOHN GAMARRA JAEN
	ALFONSO POLICARPO LOPE CHOQUE





	CORINA MARCELINA MAMANI HUANCA
TERCER PUESTO	JORGE LUIS SESSAREGO ULLOA
	LUIS WILLIAN SESSAREGO PEÑA
	OLGA PATRICIA GIRON UCEDA
	MARCOS WILFREDO SESSAREGO PEÑA

**Subcategoría 17: Desarrollo de competencias científicas y de cuidado del medio ambiente.**



PRIMER PUESTO	LIZ JANET ROJAS MUCHA
	HASSAN JAIRO TEJADA MUCHA
	CARLOS SERAFIN COCHACHE GRIJALVA
SEGUNDO PUESTO	CESAR AUGUSTO CATUNTA MARCA
TERCER PUESTO	DESIERTO

**Subcategoría 18: Desarrollo de la competencia económico financiera.**




PRIMER PUESTO	ANTONIO AGRECIO MEZA LLANCO
	ANA RAQUEL VENEGAS SANCHEZ
	MIRTHA ILIANA COLCA CHAVEZ
	ANTONIO TORRES BARRETO
	SATURNINO CELESTINO VILLALBA HUARI
SEGUNDO PUESTO	LUIS ALMEYDA SALVADOR
TERCER PUESTO	ESTHER RUT HITO TAPIA

**Subcategoría 19: Desarrollo de competencias artísticas e interculturales.**

PRIMER PUESTO	ERICK JHON PEÑA GUERRA
SEGUNDO PUESTO	JOEL SAMUEL CHOQUE TOMAYCONZA
TERCER PUESTO	JUSTO ENRIQUE MEDINA DIAZ



# Resolución Ministerial

N° 573 - 2016 - MINEDU

Lima, 24 NOV. 2016

**Subcategoría 20: Desarrollo de las competencias socioemocionales desde la acción tutorial.**

PRIMER PUESTO	JOSE ARMANDO FARFAN REYES
	ELSA MARINA CARREÑO HINSBI
	ROSA ELENA NAVARRO ZAPATA
	RICARDO ISAAC VEGAS CHUMACERO
	GUILLERMO MOSCOL VIERA
	MARILU AGURTO NAVARRO
SEGUNDO PUESTO	DESIERTO
TERCER PUESTO	DESIERTO



**Subcategoría 21: Desarrollo de competencias comunicativas, de desarrollo del pensamiento lógico matemático, de desarrollo corporal y conservación de la salud física, desarrollo de la competencia ciudadana, desarrollo de competencias científicas y de cuidado del medio ambiente en estudiantes con discapacidad.**

PRIMER PUESTO	JOSE CARLOS BRIONES ROJAS
SEGUNDO PUESTO	DESIERTO
TERCER PUESTO	DESIERTO



## CATEGORÍA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

**Subcategoría 22: Desarrollo de las competencias correspondientes a los ciclos inicial, intermedio o avanzado.**

PRIMER PUESTO	DESIERTO
SEGUNDO PUESTO	DESIERTO





TERCER PUESTO	DESIERTO
---------------	----------

**Subcategoría 23: Desarrollo de las competencias correspondientes a los ciclos inicial, intermedio o avanzado en estudiantes con discapacidad.**



PRIMER PUESTO	DESIERTO
SEGUNDO PUESTO	DESIERTO
TERCER PUESTO	DESIERTO

**Artículo 2.-** Registrar la presente resolución en la ficha escalafonaria de los docentes señalados en el artículo precedente.



**Regístrese y comuníquese.**

  
.....  
**JAIME SAAVEDRA CHANDUY**  
Ministro de Educación